

Primavera Desierta: Territorio indígena y economía capitalista en Argentina

Daniela Miranda- Estudiante Ciencias Antropológicas
danielabelenmiranda@gmail.com

Introducción

Con la siguiente ponencia me propongo analizar algunos elementos concernientes a la política territorial en Argentina con respecto al territorio indígena, así como las lógicas sociales y económicas que la movilizan y en relación a un contexto conocido como “Sojización” o “Avance de la frontera de la soja”.

A través del caso de la comunidad QOM Potae Napocna Navogoh “La Primavera”, se abordará la intervención del Estado desde diferentes niveles (Nacional, Provincial), ámbitos (Ejecutivo, Legislativo, Judicial) e instituciones (Institutos, Fuerzas policiales y militares), como expresión de una política territorial determinada con fuertes consecuencias para las comunidades indígenas.

Me interesa desarrollar por un lado una búsqueda de las lógicas, intereses y sentidos a los que responde esta dinámica territorial, y por el otro, algunas problemáticas que se plantean para la comunidad Qom cuyo territorio se encuentra en conflicto.

Las fuentes que utilizaré se componen de: antecedentes académicos y jurídicos sobre el tema, libros y notas periodísticas, información disponible en internet (como el blog de la comunidad qom “la primavera” y páginas web oficiales de gobierno) y registros personales de un viaje que realicé a Formosa en 2012 y del acampe Qom en Bs. As. de 2015.

Palabras Clave

Sojización/ Reprimarización / Estado /Territorialidad / Usurpación de territorio indígena

Sobre la comunidad Qom Potae Napocna Navogoh y su territorio

Antecedentes

Población originaria de etnia Toba¹, que habita la jurisdicción de Laguna Blanca (Formosa) desde antes de la constitución del Estado Argentino. Pertenecen a un gran grupo de pueblos de

¹ Los Tobas se autodenominan Qom, que quiere decir “gente” y refiere a todo poblador originario

origen patagónico, los "Guaycurúes"², que llegaron al Gran Chaco³ entre el 5000 y el 6000 a.C. Eran un grupo nómada, vivían de la caza, la pesca y la recolección, la cerámica, el tejido con fibras vegetales y la cestería; y carecieron durante miles de años de propiedad privada, desarrollando tareas colectivamente a través de prácticas comunitarias de reciprocidad.

En 1880 el Estado despojó a las comunidades Toba de sus tierras ancestrales, con el consecuente y violento descalabro de sus tradiciones, costumbres y organización social.

En el año 1940 mediante el Decreto N° 80.513, el Gobierno Nacional constituyó una reserva de 5 mil ha. en la Colonia Laguna Blanca para ser ocupadas en reserva por los miembros de la Etnia Toba del Cacique Trifón Sanabria. Años más tarde, en 1951 a partir de la creación del Parque Nacional Río Pilcomayo, con una extensión total de 285 mil ha., se convierte a la Reserva La Primavera en "Colonia" y se la pone bajo jurisdicción de la Dirección de Protección del Aborigen.⁴

En 1968 mediante la Ley N° 17915 se modifican los límites excluyendo unas 215 mil ha., manteniéndose –según el texto que acompañaba el proyecto de Ley– unas 60 mil ha. de su sector Noroeste. A su vez, en 1969 ambas partes acordaron realizar conjuntamente el replanteo de los límites del Parque Nacional Río Pilcomayo y la Reserva Natural Formosa⁵.

En 1976 ya se iba configurando el escenario previo al desalojo: el INTA es intervenido por los militares, se expulsan los líderes campesinos del mismo, consolidándose la apropiación de la Sociedad Rural en asociación con multinacionales. Para 1978 se hace efectivo el desalojo del territorio en mano de los militares con excepción de la parcela que ocupa la familia Celia. Basilio Celia será nada más ni nada menos que el intendente de Laguna Blanca entre 1981 y 1982.

Un año después por encargo del Instituto de Colonización y Tierras Fiscales de la Provincia de Formosa, se realiza el primer plano de mensura de la Colonia La Primavera, registrándose en la Dirección Provincial de Catastro. Dicha mensura fue aprobada por Decreto Prov. N° 1.282/80, pero no fue reconocida por la Administración dado que se apartaba de lo fijado por la Ley N° 17.915.

En 1986, tras la sanción de la ley Provincial del Aborigen (1984), se efectúa a "título gratuito" la transferencia de las tierras a la "Asociación Civil Comunidad Aborigen La Primavera", habiéndole otorgado la personería jurídica mediante la disposición N° 113 de fecha 02/10/85.

En 1994 se establece en el artículo 75 de la Constitución Nacional Argentina:

²<http://www.folkloredelnorte.com.ar/culturas/guaycuru.htm>

³ Gran Chaco en lengua aymará quiere decir "lugar de cacería" y abarcaba Chaco, Santiago del Estero, Santa Fe, Salta, Formosa y parte de Paraguay.

⁴ Se consideraba parte del Territorio Nacional, ya que recién en 1955 se funda la Provincia de Formosa.

⁵ Convenio suscripto el 20-03-1969 entre la Prov. de Formosa y la Administración de Parques Nacionales, en virtud de las Leyes Nacionales N° 17.915 y N° 17.916 (creación de la Reserva Natural Formosa)

“Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos. Garantizar (...) la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan; y regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, transmisible ni susceptible de gravámenes o embargos. Asegurar su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses...”⁶

La lucha Qom en la actualidad

Lamentablemente, es posible rastrear numerosas intervenciones del Estado argentino con respecto al territorio ocupado originalmente por la comunidad Qom Potae Napocna Navogoh y actualmente usurpado por la familia sojera Celia, que representan una contradicción abierta con el artículo citado de la Constitución Argentina.

En un escenario de exclusión que se perfila con la apropiación de tierras motorizadas por la fiebre de la soja (que será desarrollado en el próximo apartado), la usurpación de las tierras de los QOM por parte de los Celia, se cristaliza bajo la **resolución 1.107/07 del Administrador General Interino del Instituto Provincial de Colonización y Tierras Fiscales de Formosa**.

Esta resolución sale tan sólo unos meses después de la promulgación de la ley 26.160/06 de Emergencia de Posesión de Tierras Indígenas, que detiene los procesos judiciales de desalojos de comunidades indígenas y ordena un relevamiento de todos los territorios indígenas.⁷

A lo largo de los años subsiguientes la comunidad efectúa numerosas presentaciones judiciales, presentaciones ante las fiscalías, la justicia, el INADI, el INAI, solicitudes de ser recibidos por diferentes organismos y funcionarios del Estado, actos de protesta, cortes de ruta, etc. En respuesta reciben represiones, amenazas físicas y ataques permanentes.

En 2010 varios miembros de la comunidad Qom son asesinados por la policía y la familia Celia, y los Qom deciden instalarse en un acampe en la intersección de Lima y Av. de Mayo en la CABA como acto de protesta. Si bien el 30 de diciembre de ese año el **Gobierno Nacional**, a través de **estructuras ministeriales** firmó un compromiso con Félix Díaz, no cumplió con lo dispuesto y el acampe duró hasta mayo del 2011 cuando el **Ministerio de Seguridad de la Nación** dispuso el desalojo de los Qom, encarnado por **la gendarmería y La Cámpora**.⁸

⁶Art. 75, Inciso 17. Constitución de la Nación Argentina 22/8/1994. Disponible en: www.infojus.gob.ar

⁷Además, este relevamiento no comenzó sino hasta muchos años después, y fue rechazado por la comunidad Qom por no cumplir las instancias de consulta entre otras irregularidades. Para más información ver la entrada del 16/03/14 en comunidadlaprimavera.blogspot.com.ar

⁸<http://www.plazademayo.com/2011/05/la-diferencia-entre-apurarlos-y-ser-solidario/> por Levinas, Gabriel. Consultado 20/04/15

Los amedrentamientos, atropellos y asesinatos continuaron todos estos años, y a partir de febrero de 2015 representantes de cuatro comunidades, Qom, Pilagá, Nivaclé y Wichí, instalan el Acampe Qo.Pi.Wi.Ni en Av. de Mayo y 9 de julio, reclamando ser recibidos por el Ejecutivo Nacional o por la Corte Suprema. Su estadía duró 10 meses a lo largo de los cuales no obtuvieron ninguna respuesta.

En Noviembre de 2015, en plena campaña electoral, el entonces opositor y candidato a presidente Mauricio Macri organizó una visita al acampe, en la cual expresó su compromiso con la comunidad. Seis días después de la reunión, los baños químicos del acampe provistos por ATE Capital -que apoyaba la candidatura de Daniel Scioli - fueron retirados. En esos días llovieron críticas a Félix Díaz acusándolo de “traidor” y de estar haciendo un “pacto con el diablo”

Luego del triunfo electoral del PRO se levantó el acampe y el 11 de diciembre de 2015 Félix Díaz junto a líderes de otras 30 comunidades fueron recibidos por Mauricio Macri. Ese día el nuevo presidente twiteaba *"Para este gobierno, el reconocimiento de las comunidades indígenas y las políticas hacia los pueblos originarios son políticas de Estado."*⁹

El 15 de marzo de 2016, se hace pública la noticia de que Félix Díaz encabezaba una protesta contra el Gobierno dentro del predio de la ex-Esma, junto a unos 40 integrantes de la Mesa de Diálogo de Pueblos Indígenas. Esa misma tarde fueron recibidos por el secretario de Derechos Humanos de la Nación, Claudio Avruj, y la Mesa de Diálogo reconocida tres días después a través de la resolución ministerial SDH y PC N° 6.

Luego de este episodio, el 12 de Mayo de 2016 se crea a través del decreto 672/2016¹⁰ el Consejo Consultivo y Participativo de los Pueblos Indígenas de la República Argentina, dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Dicho Consejo está conformado por representantes designados por [algunos] pueblos indígenas y por la Mesa de Trabajo y Diálogo Político de los Pueblos Indígenas de Argentina con el Estado Nacional, a través de los representantes que ella designe (art 4.). A través de una asamblea de representantes de la Mesa de Trabajo, se otorgó la presidencia del Consejo a Félix Díaz, quien se había convertido en los últimos años en el máximo exponente público de la cuestión indígena en Argentina.

Del mismo modo que las comunidades indígenas no son un actor homogéneo la creación de este Consejo ha suscitado reacciones radicalmente distintas. Y aunque Félix Díaz remarcó en

⁹<http://www.lanacion.com.ar/1855018-mauricio-macri-recibio-a-felix-diaz-y-otros-lideres-de-pueblos-originarios> visitado 21/09/2016

¹⁰ B. O. 12/05/2016

varias oportunidades su independencia de los gobiernos de turno, luego de la creación de este organismo declaró:

*"Celebro este día porque por Ira vez los pueblos indígenas estamos unidos para construir nuestro propio destino (...) Es el comienzo de una lucha enorme, para que nuestros niños no sigan muriendo de desnutrición y nuestros ancianos reciban la atención que se merecen"*¹¹

Pero también aparecieron voces rechazando la medida: caracterizandola como un abuso de poder desde la presidencia, el Parlamento de Naciones Originarias de Argentina impugnó la legitimidad del organismo y exigió su urgente derogación considerándolo en falta con el Art. 6 del Convenio 169 de la OIT¹² con los siguientes argumentos:

*"Un Decreto elaborado y aprobado sin participación ni Consulta a los Pueblos, Organizaciones y Comunidades indígenas de todo el país; (...) no aborda como objetivo, las demandas fundamentales de las últimas décadas: ley de Propiedad Comunitaria de la Tierra y el derecho al Consentimiento, Libre, Previo e Informado a través de la realización de la Consulta que el gobierno está obligado a realizar; (...) impone previamente una Mesa de Trabajo y Diálogo Político, conformada a los apuros y con solo algunas organizaciones; (...) pondrá centro en la emergencia y la coyuntura, pero que soslaya la mayor amenaza en los territorios indígenas, como es la industria extractiva: Fracking, Megaminería, Monocultivo de la Soja, Maderera; y sus consecuencias más graves: desmonte, desplazamiento de comunidades, desalojo, judicialización, agrotóxicos; (...) atomiza e incentiva la dispersión de los pueblos al crear un órgano dependiente del gobierno y no a fortalecer las organizaciones en las regiones donde las políticas de los gobiernos provinciales ya no se soporta porque genera represión, muertes en la ruta y persecución política y judicial; (...) crea una burocracia indígena y desvirtúa los objetivos de las organizaciones y de sus autoridades, que es depender de sus instituciones propias y no de un gobierno momentáneo, convirtiendo a los dirigentes más débiles ideológicamente, que terminan defendiendo una fuente laboral personal; (...) crea un nuevo órgano que se superpone con otros órganos satélites del Estado creado en la anterior etapa de gobierno. (...)"*¹³

¹¹<http://www.cadena3.com/contenido/2016/07/18/El-qom-Felix-Diaz-presidira-el-Consejo-Consultivo-Indigena-166331.asp>

¹²"...los Gobiernos deberán a) CONSULTAR a los pueblos, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente..." disponible en: http://www.cdi.gob.mx/transparencia/convenio169_oit.pdf

¹³ 18 de Mayo de 2016. Firmado por: Consejo Plurinacional Indígena, Coordinadora del Parlamento Mapuche Chewelche de Rio Negro, Mesa de Pueblos Originarios de la Provincia de Buenos Aires y CABA, Qullamarka Coordinadora de Comunidades y organizaciones Kolla de Salta, Comunidad India Quilmes. Tucumán, Unión Indígena del Norte de Salta. UNIS, Comunidad Indígena de Ojo de Agua de Yavi. Jujuy, Coordinadora Región Sur América del Enlace Continental de Mujeres Indígenas, Organización Social Indígena de General Pueyrredón. OSPI, Newen Lelfun Mapu. La Pampa, Comunidad Diaguito Cacano Atamisqui. Santiago del Estero, Movimiento Comunitario Pluricultural MCP de Jujuy, Comunidad Indígena

Sobre la sojización y el avance de la frontera agraria

“En la década del 90 se creó el entramado jurídico para el avance de esas industrias. Durante los últimos veinte años los sucesivos gobiernos protegieron, incentivaron y promocionan el modelo extractivo, basado en exportar naturaleza.”¹⁴

A partir de la denominada “reprimarización de la economía”, consolidada con las políticas privatistas neoliberales de la década del 90’, la economía argentina ha reforzado un modelo económico agrario, extractivo y dependiente que supone la exportación de materias primas hacia los países del “primer mundo” como principal actividad económica. Entre ellas el cultivo de soja ha tomado un lugar central en los últimos años, siendo una importante atracción de capitales nacionales e internacionales. Este proceso impacta directamente sobre el territorio y supone una apropiación territorial de características específicas.

“Otra vez, políticas gestadas en el primer mundo y aplicadas por gobiernos latinoamericanos de todo signo político (...) Como sucedió en los 90, la Argentina es un alumno modelo del consenso de los commodities”.¹⁵

En este sentido, la expansión del cultivo de soja forma parte de un modelo más generalizado donde se enmarcan otros procesos productivos como la minería a cielo abierto, la extracción de hidrocarburos, el fracking. Y donde cada proceso implica diferentes tipos de relación con el territorio y sus habitantes, y políticas territoriales específicas. La complejidad y particularidad de cada proceso, me harían imposible abordar todos en un mismo trabajo, y es por eso que voy a centrar mi análisis en la política territorial con respecto al territorio indígena, en un contexto de avance extensivo del cultivo de la soja. De todos modos, no sin insistir en la necesidad de enmarcar el presente análisis en un trabajo que reúna todos los conflictos y políticas territoriales existentes, identificando los elementos constitutivos más importantes de cada caso.

“El monocultivo de la soja abarcaba 12 millones de hectáreas en 2003 y, en 10 años, pasó a ocupar 21 millones de hectáreas (...) Entre 2008 y 2011 se desmontaron 932.109 hectáreas. Santiago del Estero (399.660), Salta (222.868), Formosa (113.109) y Chaco (102.592) han sido las provincias con mayor deforestación.”¹⁶

Amaicha del Valle. Tucuman, Secretaria de Pueblos Originarios de la CTA, Equipo Pueblos Originarios SERPAJ, Comunidad Kintu Kimvn. Los Toldos. Pcia de Buenos Aires, Tehuelche Mapuche Peñi Mapu. Olavarria. Pcia de Buenos Aires, Consejo Nacional de Mujeres Indígenas CONAMI, Asamblea del Pueblo Qom del Rio Bermejito. Chaco: Disponible en <http://argentina.indymedia.org/news/2016/05/891779.php>

¹⁴ Aranda, D. (2015)

¹⁵ Aranda, D. (2015)

¹⁶ Aranda, D. (2015)

A partir del 2003 se puede observar en Argentina un proceso paralelo por un lado de concentración de capitales y tierras en la producción de soja, y por el otro de aumento de sus precios en el mercado mundial. Según datos del CEPRID¹⁷, cada año se deforestan en Argentina más de 200 mil hectáreas de monte nativo: Tierras no cultivadas con anterioridad son ahora incorporadas para la producción de soja, generando la expulsión de campesinos y comunidades originarias que originalmente habitaban esas tierras de cultivo.

Según el Foro Multisectorial por la Tierra del Chaco¹⁸, en 1995 existían en 3,9 millones de hectáreas fiscales en Chaco. Doce años después, sólo quedaban 660.000. De acuerdo a la Constitución provincial, dichas tierras deberían haber sido otorgadas a quienes la ocupaban tradicionalmente, es decir a las comunidades tobas o criollos que desarrollan actividades rurales, pero lo que sucedió fue algo muy distinto: las tierras fueron vendidas (en ocasiones con los propios indígenas adentro) a empresarios madereros y sojeros. Aquí la concentración de tierras alcanza proporciones desmesuradas: el 7% de los propietarios concentra el 70% de las tierras.

Este proceso puede pensarse en clave de la **Dinámica de desposesión**, término acuñado por el geógrafo David Harvey (2004), para indicar el modelo de acumulación del “nuevo imperialismo”. La caída tendencial de la tasa de ganancia y la tendencia a la concentración de tierras, recursos y territorios por parte de las grandes corporaciones genera crisis de sobreacumulación de capital, a las que el capitalismo sobrevivía mediante “ajustes espacio-temporales” (inversiones distanciadas espacial o temporalmente: movilidad del capital a través de globo o sistemas de créditos con retornos a futuro). Pero el fracaso de esos ajustes para enfrentar la sobreacumulación devino en la acumulación mediante la desposesión

“Esto [los desmontes en Formosa] empieza en la década del noventa, la parte más fuerte. Podemos nombrar a Liag S.A., una empresa australo-canadiense que se instala en el centro-oeste de la provincia, cerca de Las Lomitas, que utiliza el agua de los canales que supuestamente eran para las comunidades, pero se la quedan toda ellos. Se adueñaron de 50 mil hectáreas según sabemos, y lo pudieron comprar a 1 dólar la ha., para eso desplazaron a familias de criollos y campesinos.”¹⁹

Pero además de la ocupación directa por métodos violentos hay muchos modos de avanzar en este proceso de concentración de tierras: A través de la competencia por recursos

¹⁷Centro de Estudios Políticos para las Relaciones Internacionales y el Desarrollo

¹⁸<http://redaf.org.ar/comunicado-del-foro-multisectorial-por-la-tierra-del-chaco-ay-tierra-nuestra/>

¹⁹Entrevista a Benigno Lopez, referente del Movimiento Campesino de Formosa (MoCaFor), Abril 2007

claves, como el agua, donde muchas veces es el propio Estado el que garantiza las obras de irrigación para los hacendados sojeros.

“¿Agua en Formosa? Una catástrofe. El agua es el insumo más importante para la vida y para el campesinado(...) tenemos de siete a nueve meses de sequía constante. (...) El campesinado no utiliza riego porque no tenemos cómo hacerlo. No tenemos reservorios de agua ni el equipo básico para regar. Si llueve bien, y de lo contrario no hay producción. La sequía no sólo afecta lo sembrado, también produce mortandad de animales...”²⁰

Otro método “indirecto” a partir del cual se ejerce la presión, es a través del otorgamiento de sistemas de créditos y subsidios para la producción agropecuaria, establecidos por convenios entre el CFI y el banco de Formosa, en los cuales se favorece notablemente la producción de soja a través de una serie de condicionamientos que exigen la utilización de la semilla RR de Monsanto, el Round Up, el acopio y distribución a través de Carghill entre otros. Los costos para la producción a pequeña escala son significativamente mayores, y por la falta de recursos muchos campesinos terminan optando por arrendar sus tierras para el cultivo de soja. Además, otro elemento a tener en cuenta, es el envenenamiento por los agrotóxicos de las napas de agua, y a través de la utilización del “mosquito” que rocía por encima de los campos, muchas veces matando los cultivos los autóctonos, y generando graves enfermedades para los animales y las personas que habitan la región.²¹

Interpelar al Estado: Dinámicas entre la lucha y la integración

La lucha de los Qom, como la de muchos pueblos originarios, se desarrolla interpelando al Estado. Mientras el Gobierno Nacional anterior ni siquiera los recibía, se fue dando un proceso de coordinación y organización de diversos pueblos indígenas, al punto que en el último acampe, en 2015, ya no eran solamente los Qom, sino el acampe Qo.Pi.Wi.Ni [Qom, Pilagá, Wichí, Nivaclé]. Además se venían desarrollando numerosos espacios de coordinación y diálogo con otras organizaciones indígenas, políticas y sociales.

Pero ahora, el nuevo gobierno ha optado por implementar otra estrategia, en vez de ignorarlos creó un organismo de carácter consultivo, explicado anteriormente. Lo que plantea un nuevo interrogante: ¿cuál es el verdadero objetivo que tiene este organismo? ¿se trata de la famosa estrategia de la cooptación y la demagogia? ¿O acaso es posible que un gobierno de

²⁰ Idem..

²¹ Registros Personales de charla-debate con integrantes del MoCaFor, Agosto 2012

derecha tenga realmente la intención de modificar las políticas en materia territorial para favorecer a los pueblos indígenas?

La lectura del decreto que conforma el Consejo, así como un balance sobre las experiencias pasadas en cuanto a las instancias de participación indígena en diversos organismos estatales (INAI, INADI)²² y leyes anteriores²³, el conocimiento disponible sobre la orientación política del PRO, y algunas denuncias que ya empiezan a circular, hacen pensar que se trata de un intento de encauzar la lucha independiente de los pueblos indígenas a las esferas de los organismos del Estado, dividir al movimiento indígena, y al mismo tiempo proyectar sobre sí mismos una imagen positiva, aprovechando el carácter público que tomó el accionar nefasto que con respecto a este conflicto desarrolló el gobierno anterior.

Lo cierto es que este suceso merece un análisis y una consideración más detenida de los argumentos esgrimidos por el Parlamento de Naciones Originarias. Así como un seguimiento de la continuidad de la violencia contra las comunidades originarias²⁴ sin mayores consecuencias en el ámbito estatal, más que la visita de los funcionarios ¿para la foto? [lo cual, lamentablemente, es bastante más que lo que ha hecho el gobierno anterior] y los respectivos procesos judiciales.

Por lo pronto este es un proceso que se encuentra abierto y será en el desarrollo de los acontecimientos donde podremos verificar el “alcance” y las características propias de este Consejo, el grado de incidencia que permitirá o no tener a los pueblos indígenas en la elaboración de políticas, y en este caso particular con respecto a la situación territorial de la comunidad Qom Potae Napocna Navogoh en Formosa.

²²Recordemos que el propio Félix Díaz fue funcionario del INADI, del cual fue desplazado en base a su reclamo territorial. Al respecto en una nota publicada el 23 de Mayo de 2016, un ex funcionario del INADI denunció cómo el gobierno anterior le fue “sacando funciones” en base a su oposición al accionar de Gildo Insfrán y su acercamiento a Félix Díaz. La nota está disponible en: http://tn.com.ar/politica/claudio-morgado-denuncio-presiones-de-anibal-fernandez_675350

²³ Por ejemplo, en enero de 2015, se promulgó la ley 27.118 de “Reparación histórica” para promover la agricultura familiar, campesina e indígena [B.O. 28/01/2015]. Pero en primer lugar, las provincias deben adherir a ella (Formosa no lo hizo) y además todavía no fue reglamentada ni se le ha asignado el presupuesto correspondiente. [Ver proyecto de pedido de reglamentación en: <http://monitor.congreso interactivo.org/proyectos/2691-S-2015>]

²⁴ El 24 de Septiembre circuló un comunicado emitido por el MoCaSe-VC denunciando el ataque por parte de la empresa Manaos a familias guaycurúes.

Territorialidades en Disputa

*“Bienes comunes” dicen los intelectuales. “Recursos no renovables” llaman los economistas. “Nuestra vida” explican los pueblos ancestrales”.*²⁵

En la disputa por los recursos fruto de la sojización y su avance sobre territorios indígenas, aparecen opuestas distintas territorialidades, como formas de conceptualizar y utilizar el territorio. La intervención del Estado, la conceptualización de un *territorio argentino* y las implicancias que conlleva, se vuelven fundamentales para la comprensión de estos fenómenos.

Para los Qom, el monte ya no es la antigua fuente de recursos que brindaba alimentos y medicinas, que permitía la vida y la hacía posible. Van desapareciendo los árboles que han acompañado sus mitos y tradiciones. Hay menos lapachos, menos algarrobos, menos quebrachos. Disminuyen las especies animales y vegetales, no hay más marisca, se restringe la pesca. Las abejas, que tradicionalmente han formado parte sustancial de la economía y la alimentación toba, huyen a otros sitios a causa del desmonte. La depredación avanza y la gente no tiene sustento. Sólo quedan los planes sociales y los bolsones de comida que hacen a los miembros de la comunidad presas del clientelismo político²⁶.

La masiva privatización de tierras también conlleva al cierre de pasos y caminos por donde campesinos y miembros de los pueblos originarios solían circular con sus animales en el traslado hacia pastizales comunes. Es decir, la invasión privatizadora también acabó con sus prácticas tradicionales de circulación entre distintas zonas y a través de caminos vecinales.

Aparece una territorialidad hegemónica que pretende imponerse sobre una territorialidad local anterior, la del grupo indígena, y que plantea la cuestión del Estado como “garante de derecho” por excelencia del *territorio argentino*, en su intervención concreta en los conflictos por el territorio, y en los cuales se ponen en juego *determinadas* actividades productivas, en espacios geográficos *determinados*, mediadas por *determinadas* relaciones sociales de producción, y que significan *determinados* tipos de relación con los recursos y de pensar la territorialidad. Procesos que lejos están de ser homogéneos, transparentes o libres de conflictos.

“Parafraseando al geógrafo Robert Sack (1986), podríamos decir que, en aras del capital, empresas y gobiernos proyectan una visión eficientista de los territorios que considera a estos como “socialmente vaciables”, en la medida en que contienen bienes

²⁵ Aranda, D. (2010)

²⁶ Cardin, L. y Gallo Mendoza, G (2011)

*valorizados por el capital. En el extremo, se los considera territorios o áreas de sacrificio. En nombre de la ideología del progreso, las comunidades allí asentadas aparecen invisibilizadas, las economías regionales devaluadas o sus crisis se exacerban, a fin de facilitar el ingreso de otros proyectos de desarrollo que terminan convirtiéndose en agentes de ocupación territorial.”*²⁷

Vimos que el avance de la frontera agropecuaria de la soja, además de socavar las bases de la agricultura campesino-familiar, fue levantando a su paso montes enteros. En Chaco, varias organizaciones denuncian que la ley provincial de Bosques 5.285 sufrió una modificación, la cual quita todas las trabas hacia la tala indiscriminada del monte nativo, lo cual favorece profundamente la desaparición y el genocidio de los pueblos originarios. El resultado: tierras devastadas, fronteras que avanzan corriendo a los pueblos y acorralándolos donde ya no pueden alimentarse por sí mismos.

Sobre la ideología del “desarrollo” como dispositivo de justificación

David Harvey plantea que las instituciones mediadoras son productoras y producto de la dinámica de acumulación del capital, y el complejo de acuerdos institucionales que en teoría debía sostener y apoyar la reproducción ampliada (crecimiento), opera en realidad como un respaldo para la intervención del capital financiero que de este modo puede volverse acumulación por otros medios (por desposesión). Pero la ideología del desarrollo se mantiene inmune frente a estas contradicciones, y justifica la intervención Estatal presentándola como un medio de crear crecimiento económico para la población.

*“La economía del desarrollo no es otra cosa que una construcción intelectual destinada a justificar y promover la expansión de un modelo y de unos valores como necesarios para superar el supuesto atraso de sociedades caracterizadas por otras referencias culturales y otras formas de organización social y de relación con la naturaleza”*²⁸

La legitimación del modelo económico requiere reforzar la invisibilización o eliminación de los rasgos culturales que rivalizan contra él, a través de la construcción de un discurso hegemónico que busca identificar los intereses corporativos de la clase dominante con el “interés nacional”.

Las concepciones de “progreso” y “desarrollo” se oponen así a la de “atraso” en un cuidado discurso que busca reforzar un “nosotros” nacional contra los “otros” indígenas. La exclusión, concreta y material, se refuerza desde lo simbólico, al mismo tiempo que se dejan fuera de la

²⁷Svampa, M. y Viale, E. (2014) pp. 31

²⁸ Enrique Viale en la exposición del libro “maldesarrollo...” en la facultad de derecho, el 29 de junio de 2015

ecuación las cuestiones de fondo: cuáles son los intereses económicos que se están “desarrollando” realmente, y cuáles son las consecuencias -ambientales, económicas, políticas y sociales- que plantean estas formas de apropiación y explotación de los territorios.

200 años, ¿de qué sirvió?

“La cuestión indígena arranca de nuestra economía. Tiene sus raíces en el régimen de propiedad de la tierra. Cualquier intento de resolverla con medidas de administración o policía, con métodos de enseñanza o con obras de vialidad, constituye un trabajo superficial o adjetivo, mientras subsista la feudalidad de los "gamonales””²⁹

El problema de la tierra como medio de producción en la sociedad capitalista supone una determinada noción del territorio como modo de apropiación instrumental y simbólica del espacio. La obtención de ganancia, con el menor costo posible, orienta la intervención de los hacendados -sojeros-, chocando con los intereses de las poblaciones originarias, campesinas y trabajadores que habitan la región.

Pero este conflicto es de larga data. La expropiación territorial, la dominación económica y la violencia amparada por el poder político, signan desde el comienzo las relaciones de los Estados [Latinoamericanos] con las comunidades originarias. Sin desmerecer la profunda variabilidad que encuentran estos procesos en cada época y país, me interesa resaltar lo que tienen en común

Hace 90 años Mariátegui escribía que el problema del indio era el de la tierra. Habla del *Gamonalismo*, que es un término proveniente de Perú y refiere a los hacendados que expandieron sus tierras y su poder socio-político expropiando por medios ilícitos y violentos a los comuneros de los ayllus indígenas. Ahora bien, ¿la diferencia entre el gamonalismo peruano de principios del siglo XX, y las usurpaciones de territorio indígena perpetradas por hacendados sojeros en Formosa a principios de siglo XXI, es lo suficientemente grande como para hablar de dos problemas distintos? ¿No es acaso, la continuidad del problema indígena por excelencia: el de la tierra y la persistencia de grandes grupos de poder que amparados por el Estado utilizan la coerción económica y extraeconómica para apropiarsela?

En su libro “El Kirchnerismo Feudal” Diego Rojas describe a Gildo Insfrán como un hombre que actúa como un monarca, reprimiendo con grupos de asalto y enriqueciéndose con el

²⁹ Mariátegui, J., “Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana” [1928] 2007, Ed. Minerva, Lima.

narcotráfico y la obra pública³⁰. Es decir, posiblemente no sea en los rasgos propiamente “feudales” encontraremos las mayores diferencias sino en el hecho de que: 1- Actualmente el capitalismo y los Estados latinoamericanos se encuentran en una etapa de desarrollo significativamente distinta, y 2- Del mismo modo que lo están las instancias de organización de los pueblos indígenas

1- Una ¿nueva? etapa: Relaciones “Feudales” del Estado Capitalista

“Lo notable es que la propia salida para el capital que significa la reapropiación de mercados gigantescos de los cuales había sido expropiado, debe ser comprendida como parte de un proceso inacabado totalmente inserto en el período de una aguda decadencia histórica del capital.”³¹

Mientras el capitalismo está en una fase de agotamiento y recurriendo a estrategias cada vez más salvajes para poder mantener su tasa de rentabilidad, el Estado Argentino ha desplegado un accionar sumamente contradictorio: Por un lado, a través del reconocimiento formal de una cantidad importante de derechos en materia indígena y territorial (que si bien son mayormente letra muerta porque no se cumplen, su mera existencia como formulación de derecho evidencia su negación), y por el otro instrumentando el avance capitalista que avasalla esos derechos.

“Una alianza non sancta entre los poderes estatales y los aspectos depredadores del capital financiero forma la punta de lanza de un “capitalismo de rapiña” dedicado a la apropiación y devaluación de activos, más que a su construcción a través de inversiones productivas”.³²

Este extracto es el que David Harvey analiza la intervención de las instituciones mediadoras como producto y productores de la dinámica de acumulación de capital, bien podría estar caracterizando el caso de la comunidad Qom Potae Napocna Navogoh “La Primavera”, quienes han visto su territorio usurpado por una familia sojera de Formosa. Usurpación realizada con la complicidad del Estado y que no es un caso aislado: hay muchas otras comunidades que experimentan procesos similares. ¿Habla esto de una política territorial general de apropiación de tierras movilizadas por el poder económico?

³⁰ Rojas, D. (2013) p. 4

³¹ Rieznik, P. (2006) p.24

³² Harvey, D. “El Nuevo Imperialismo:Acumulación por desposesión” pp111

En este sentido, considero crucial puntualizar el rol del Estado como parte interviniente decisoria en estos conflictos, siendo el que garantiza el modelo económico vigente, tanto desde lo jurídico, legal y /o político como desde el monopolio de la fuerza física.

“Tanto la violencia contra asambleas socioambientales como los asesinatos de campesinos e indígenas tienen un denominador común: el silencio de la Presidenta. Nunca la jefa de Estado, ni ningún funcionario de primera línea repudiaron la violencia de los gobiernos provinciales aliados y de las corporaciones extractivas.”³³

2- La lucha Qom en el Siglo XXI

Con respecto al proceso de organización por parte de la comunidad Qom, la lucha por el territorio plantea en primera instancia la lucha por la legitimidad y la visibilización de sus reclamos como actores sociales. Visibilización que se desarrolló a través de diferentes estrategias que pueden clasificarse, a mi entender, en dos grandes niveles:

El primero es el Acampe realizado en la Ciudad de Buenos Aires, más precisamente en la plazoleta donde se intersectan 9 de Julio y Av. De Mayo. Ellos ya habían cortado en numerosas oportunidades la Ruta Nacional 86 en Formosa, sin obtener mayores resultados que amenazas, procesamientos judiciales, represiones y asesinatos. En este sentido, estas estrategias se inscriben en una tradición de lucha en Argentina que consiste en llevar los conflictos a la calle, y en el caso del acampe, a la ciudad de Bs. As., centro del poder político.

El otro nivel, quizás no tan evidente pero también muy importante, tiene que ver con la defensa de la legitimidad de su reclamo y la difusión de su conflicto. En esta instancia toman especial relevancia, por un lado el apoyo de numerosas organizaciones sociales y políticas, activistas, estudiantes, científicos sociales y medios independientes; y por el otro la utilización de los nuevos formatos de comunicación, como las redes sociales, blogs, cadenas de mails, etc.

Es interesante pensar cómo estas nuevas tecnologías, que operan permanentemente como herramientas que construyen y reconstruyen los discursos que sostienen las ideologías dominantes, pueden ser reapropiadas por los sectores oprimidos (aunque con límites claros³⁴). En

³³Aranda, D. (2015)

³⁴Porque finalmente el manejo de los servidores y el acceso público a la web está controlado desde “arriba”, como prueba la famosa “bajada del interruptor” de Mubarak en Egipto que cortó el acceso a internet en las revoluciones árabes de 2010-2013

este caso se inscribe el de la comunidad qom “la primavera”, que desde 2010 utilizó cadenas de mails, blogspot y facebook como plataformas para difundir su reclamo.

Vemos en este plano, una apelación permanente por parte de las comunidades a las instancias legales que reconocen derechos indígenas, como son el convenio 169 de OIT, el artículo 75 de la Constitución Nacional, y numerosas leyes. Aunque no creo posible que todos estos problemas puedan resolverse en un plano jurídico, sí me parece importante resaltar que ellas mismas en su falta de aplicación, pueden servir como plataformas de acción y denuncia. Relación que no se genera automáticamente, sino que requiere una agitación política concreta orientada en esos términos.

Sobre el rol de las ciencias sociales en este conflicto

“Cientificista es el investigador que se ha adaptado a este mercado científico, que renuncia a preocuparse por el significado social de su actividad, desvinculándola de los problemas políticos, y se entrega de lleno a su ‘carrera’, aceptando para ella las normas y valores de los grandes centros internacionales, concentrados en su escalafón” (pp. 39)³⁵

Estos procesos políticos, económicos y sociales están vivos, y en mi opinión representan la triste continuidad de una “Campaña del Desierto” en nuestro país. Son procesos en los cuales los grupos originarios son invisibilizados, violentados, tomados como elementos prescindibles en aras del “progreso económico”. Son procesos que hablan de un tipo de consideración del territorio, de una apropiación sistemática de los recursos, una acumulación originaria permanente, que poco responde a los intereses no sólo de los originarios en cuestión, sino de la población general. Por eso entiendo que nuestro rol como investigadores sociales no puede desentenderse de estos problemas.

Y es en este sentido que quiero resaltar el silencio que hicieron sobre este conflicto las gestiones “progre” de la UBA (incluida la Facultad de Filosofía y Letras, donde está la carrera de Antropología) y muchas de las Universidades Nacionales.

³⁵ Cita de Oscar Varsavky en Galafassi, Guido “A propósito de Ciencia, política y científicismo de Oscar Varsavsky” Theomai, núm. 9, primer semestre, 2004. pp. 3 Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12400913>

Entiendo que este silencio cómplice por parte de quienes se reivindican a sí mismos como “socialmente comprometidos” se pueden interpretar como resultado de un proceso complejo en el que la adaptación a la democracia burguesa opera en múltiples niveles:

Considero que el hecho de que el Estado sea el espacio por excelencia de realización profesional y académica para los científicos sociales, ejerce una presión importante. Sobre todo en los casos de gestión institucional, donde incluso han ejercido colegas con largas trayectorias políticas y sociales; y que vistos sus compromisos con los bloques políticos patronales (en base a los cuales ocupan los cargos que ocupan) mantuvieron su silencio frente a casos claros de opresión, incluso asesinatos, como fue el caso de los qom.

En estrecha relación con el punto anterior, un clima político en la academia en el que la experiencia del stalinismo, la guerra fría, el famoso “fin de la historia”, el terrorismo de estado de los 70’ en América Latina, resultaron en lo que entiendo yo que es un retroceso en la maduración política de un sector académico que debiera estar en la vanguardia de la praxis revolucionaria.

Considero que sería muy fructífero volver sobre estas dinámicas que se dan al interior de nuestro campo y re-pensarlas dialécticamente en relación a las condiciones materiales y políticas en que se desarrolla la praxis académica: el abandono del materialismo histórico como metodología -y su contracara de un abuso notable de la antropología de lo micro y lo cotidiano-, en relación a un clima político más general de “derrotismo” y adaptación academicista; el embellecimiento de la democracia como sistema social y del Estado como “arena” de disputa por el poder, en relación a las marcas de la terrible experiencia de la última dictadura militar.

Creo que es muy difícil pero también muy necesario abordar estos procesos abiertos, donde la violencia y despojo son el pan de cada día, y donde no es menor el aporte que podemos hacer los científicos sociales si aunamos esfuerzos en un trabajo interdisciplinar, comprometido y de clase. Insisto en esto, porque estoy segura de que es en ese diálogo es donde podremos lograr trabajos holísticos, profundos, exhaustivos y socialmente relevantes.

Esa es mi apuesta, porque como plantea Marx en sus tesis, “los filósofos no han hecho más que interpretar la realidad, pero de lo que se trata es de transformarla”.

Bibliografía

- Alanda, G. y Victoria, M. “La problemática de tierras de las comunidades aborígenes en Argentina. Una cuestión de política pública pendiente.” Ponencia presentada en: XIV CONGRESO MUNDIAL DE DERECHO AGRARIO. UMAU. Septiembre de 2016. Disponible en: <https://goo.gl/cQ7KLb>
- Alvaro Bello, M. “Territorio, cultura y acción colectiva indígena: algunas reflexiones e interpretaciones” Instituto de Estudios Indígenas Universidad de La Frontera, Chile, 2004
- Alvaro Bello, M. Espacio y territorio en perspectiva antropológica. El caso de los purhépechas de Nurío y Michoacán en México, Revista CUHSO volumen 21 N°1, 2011
- Aranda, Darío. “Argentina Originaria. Genocidios, Saqueos y Resistencias”, La Vaca Editora, 2010.
- Aranda, Darío. “Tierra Arrasada: Petróleo, soja, pasteras y megaminería. Radiografía de la Argentina del siglo XXI.” Ed. Sudamericana, 2015.
- Balza, R. “Tierra, territorio y territorialidad indígena”. En: Serie Pueblos Indígenas en las Tierras Bajas de Bolivia, Santa Cruz de la Sierra, 2001
- Barruti, Soledad. “Malcomidos: Cómo la industria alimentaria argentina nos está matando”. Grupo Planeta Spain, 2013.
- Blanco, Jorge (2007): “Espacio y territorio: elementos teórico-conceptuales implicados en el análisis geográfico
- Bohannan, P. (1963): “Land, Tenure, and Land-Tenure”
- Bourdieu, P. (1990): “Espacio social y génesis de las clases”.
- Cairo Carou, Heriberto, “Los enfoques actuales de la geografía política”
- Cardin, Lorena y Guillermo Gallo Mendoza. “Síntesis histórica de los Toba Qom en Laguna Blanca-“La Primavera” y actuación de los organismos oficiales, provinciales y nacional.” Documento publicado el 01/02/2011 en www.funpat3mil.com.ar
- Engels, F. “ Contribución al problema de la vivienda”
- Guebel, C. y Levy, N. (2011): “Una mirada antropológica sobre el método de Marx y sus aportes para la disciplina”
- Harvey, D. (2004). El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión.
- Marx, K. “La llamada acumulación originaria”. En: El Capital. Tomo I, vol.3. Libro Primero.
- Marx Karl y Engels F. (1973): “ Capítulo I de La ideología alemana”.
- Marx, K. “El sistema de tenencia de la tierra en Argelia al momento de la conquista francesa”.

- Marx, K. (1984). “La miseria de la Filosofía”. Cap.2: “La propiedad o la renta”
- Provansal, D. “Espacio y Territorio: Miradas antropológicas”, Universidad de Barcelona, 2000.
- Rieznik, P. “En defensa del catastrofismo” en: *En Defensa del Marxismo N° 34- Diciembre 2006*, Bs. As., 2006.
- Rojas, D. “El kirchnerismo feudal: La verdadera cara de Cristina en las provincias” Ed. Planeta, Bs. As., 2013.
- Robin, Marie-Monique. “El mundo según Monsanto”, Ed. Peninsula, 2008.
- Slutzky, D. (2009). “Los conflictos por la tierra en un área de expansión agropecuaria del Noa con referencia especial a la situación de los pequeños productores y a los pueblos Originarios”
- Svampa, M. y Viale, E. “Maldesarrollo: La Argentina del extractivismo y el despojo”. Katz Ed. Buenos Aires, 2014

Páginas web consultadas

<http://comunidadlaprimavera.blogspot.com.ar/>

<https://argentinaoriginaria.wordpress.com/>

<http://argentina.indymedia.org/>

<http://www.mocase.org.ar/>

<http://www.cga.org.ar/>

<http://www.infoleg.gob.ar/>

www.infojus.gob.ar

<https://www.formosa.gob.ar/estadisticas/censo2010>

https://www.formosa.gob.ar/modulos/acciones/templates/files/2011/ministerio_economia.pdf

<http://inta.gob.ar/>

<http://www.agroindustria.gob.ar/sitio/>

<http://www.minagri.gob.ar/new/0-0/programas/dma/granos/granos.php>

<http://cfi.org.ar/servicios/empresas-micro-pymes/creditos/creditos-para-la-produccion-regional-exportable/>

<https://www.bancoformosa.com.ar/Multimedios/pdfs/172.pdf>

<https://www.desarrollosocial.gob.ar/wp-content/uploads/2015/08/6.-INAI-Tierras-y-registro-nacional-de-comunidades-indigenas.pdf>

<http://www.desarrollosocial.gob.ar/biblioteca/relevamiento-territorial-de-comunidades-indigenas/>

Notas periodísticas

- <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-257345-2014-10-12.html>
- http://www.ecoportal.net/Eco-Noticias/La_lucha_del_Movimiento_Campesino_de_Formosa_Argentina_Para_el_poder_politico_hasta_una_cooperadora_escolar_es_vista_como_una_amenaza
- <http://www.derecho.uba.ar/derechoaldia/notas/maldesarrollo-la-argentina-del-extractivismo-y-el-despojo/+5726>
- <http://www.cadena3.com/contenido/2016/07/18/El-qom-Felix-Diaz-presidira-el-Consejo-Consultivo-Indigena-166331.asp>
- http://tn.com.ar/politica/claudio-morgado-denuncio-presiones-de-anibal-fernandez_675350
- <http://www.eldestapeweb.com/felix-diaz-defraudado-macri-y-vuelta-al-acampe-n15695>
- <http://www.lavoz.com.ar/politica/ante-la-falta-de-respuesta-del-presidente-macri-volvio-el-acampe-qom-en-buenos-aires>
- <http://www.lanacion.com.ar/1851866-por-seguridad-y-por-una-promesa-de-macri-los-qom-dejan-el-acampe>
- <https://notas.org.ar/2015/02/19/felix-diaz-qom-acampe-9-de-julio/>
- <http://www.nodo50.org/cepid/spip.php?article576>
- <http://originarios.com.ar/rechazo-indigena-al-reciente-decreto-presidencial-que-creo-el-consejo-consultivo/>

Registros Etnográficos

1- En Formosa

Mi experiencia en Formosa fue a través de participar de una pasantía interdisciplinaria organizada por la FUBA en agosto de 2012. Las actividades desarrolladas fueron las siguientes:

Tres días con la comunidad Qom Potae Napocna Navogoh, en La Primavera

- Estadía de los estudiantes organizada en carpas, en un predio al interior de la colonia
- Recorrida por el territorio, los estudiantes de medicina habían organizado una campaña de prevención del dengue.
- Visita al C.I.C. [Centro de Integración Comunitario]

- Charla con Félix Díaz en la Ruta Nacional 86, que atraviesa el territorio qom y donde Roberto López fue asesinado

5 días con el Movimiento Campesino de Formosa (MoCaFor) en Las Lomitas

- Estadía por grupos en casas de integrantes del MoCaFor. A nosotras (eramos 3 mujeres) nos recibió una familia compuesta por una pareja y 2 niños pequeños.
- Proyección de la película “El mundo según Monsanto”
- Charlas-Debate con Integrantes del Mo.Ca.For. en Las Lomitas

2- En el Acampe Qom en Buenos Aires Julio/Septiembre 2015

Anotaciones en 3 visitas que realicé el acampe entre Julio y Septiembre de 2015